



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVII**

Morelia, Mich., Miércoles 19 de Marzo de 2025

**NÚM. 75**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promovido por Gabriel Arturo López Olvera frente a Agustín Arturo Flores Mejía..... 1

### AD-PERPETUAM

Angelina Ramírez Zavala..... 2  
Manuel Cerda Morales..... 2

### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Ma. Angélica Conejo Zamudio, para llevar a cabo la S.I. a bienes de Tomás Ramírez López, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No.95 de Morelia, Michoacán... 3  
J.S. Se tramita la Segunda, Tercera y Cuarta Sección del Juicio 247/2024 a bienes de José Cervantes Macías, ante la fe del Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público No. 44 de La Piedad, Michoacán..... 3  
J.S.I. Compareció la señora Ma. Rosalba Silvia Rodríguez Laguna para llevar a cabo la S.I. a bienes de el señor Alfredo Moreno Hernández, ante la fe del Lic. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No.2 de Zamora, Michoacán..... 3  
J.S.T. Los señores José Luis, Roberto y Arturo de apellidos García Escobar, formularon inventario y avalúo de la S.T. a bienes de Roberto García García, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuaro, Michoacán..... 4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 150/2017 promovido por GABRIEL ARTURO LÓPEZ OLVERA frente a AGUSTÍN ARTURO FLORES MEJÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO. Lote de terreno y casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 734, lote 734, manzana 40, ubicado en la calle Nanche del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil con régimen de propiedad en condominio, del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12.24 metros, con calle Nanche de su ubicación.  
Al Sur: 15.00 metros, con circuito exterior.  
Al Oriente: 41.68 metros, con lote número 735.  
Al Oeste: 41.18 metros, con lote número 732.

Con una superficie de terreno de 579.06 metros cuadrados y una superficie de construcción de 549.96 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$8,966,268.00 ocho millones novecientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este juzgado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de marzo del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150529958-10-03-25

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 524/2024, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, que

promueve ANGELINA RAMÍREZ ZAVALA por conducto de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua:

Predio urbano, sobre el que se encuentra construida la casa habitación en la calle Franco Rodríguez e Hidalgo, numero 85 ochenta y cinco, de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, la cual tiene una extensión superficial de 370.90 m<sup>2</sup> trescientos setenta metros cuadrados con noventa centímetros, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte línea quebrada al sureste: 22.74 mts, con calle Franco Rodríguez.

Al Norte línea quebrada al noreste: 4.20 mts, con calle Franco Rodríguez.

Al Norte en línea quebrada al noroeste: 3.48 mts, con calle Franco Rodríguez.

Al Este línea recta al sur: 2.95 mts, con la Sra. María Luz Guzmán Rodríguez.

Al Este línea quebrada al sureste: 7.60 mts, con la Sra. María Luz Guzmán Rodríguez.

Al Este línea quebrada al suroeste: 1.60 mts, con la Sra. María Luz Guzmán Rodríguez.

Al Este línea quebrada al sureste: 9.13 mts, con la Sra. María Luz Guzmán Rodríguez.

Al Este línea quebrada al suroeste: 6.30 mts, con la Sra. María Luz Guzmán Rodríguez.

Al Sur línea quebrada al noroeste: 15.72 mts, con la calle Hidalgo.

Al Sur línea quebrada al noroeste: 6.62 mts, con la calle Hidalgo.

Al Sur línea quebrada al noroeste: 22.54 mts, con la calle Hidalgo.

Al Oeste línea quebrada al noroeste: 6.08 mts, con la Sra. María Guadalupe Flores León.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44100530159-06-03-25

75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que, mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 176/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MANUEL CERDA MORALES, respecto del predio rústico denominado "La Escondida", en las comprensiones del rancho de Tiamba, municipio de Uruapan, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 115.51 metros, en 3 medidas con camino vecinal.

Al Sur: mide 141.73 metros, en 2 medidas con Jesús Hernández Reyes.

Al Oriente: mide 207.69 metros, en 6 medidas con carretera Uruapan-Carapan y Christian Farith Cerda Sánchez.

Al Poniente: mide 317.29 metros, en 6 medidas con Irma Portillo Sánchez.

Al Suroriente: mide 140.15 metros, en 3 medidas con Christian Farth Cerda Sánchez.

Manifiesta el promovente que desde aproximadamente el día 6 de enero del 2004, tiene la posesión real y material del bien inmueble que adquirió por contrato de compra venta que celebró con Irma Portillo Sánchez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 26 de febrero de 2025.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

44150530251-10-03-25

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 05 de marzo del 2025.

Conforme a los artículos 1009, 1129 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mí, Licenciado Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 del Estado, con ejercicio en el Distrito Judicial

de Morelia, Michoacán, a solicitud de MA. ANGELICA CONEJO ZAMUDIO, en cuanto albacea definitiva, así como ALMA CELESTE, JUAN DAVID Y MIGUEL ANGEL de apellidos RAMIREZ CONEJO, únicos y universales coherederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de TOMÁS RAMIREZ LOPEZ, radicada bajo expediente 423/2019 en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, habiéndose tramitado Secciones Primera y Segunda, determinándose encomendar al suscrito Notario la conclusión de las secciones pendientes de dicha Intestamentaria hasta la adjudicación del caudal hereditario.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- RFC.AUGM68038619.

44000532471-07-03-25

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público No. 44.- La Piedad, Michoacán.

Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita Segunda, Tercera y Cuarta Sección del Juicio 247/2024 del Juzgado Primero Civil de La Piedad, Michoacán, a bienes de JOSÉ CERVANTES MACÍAS.

La Piedad, Michoacán, a 18 de febrero de 2025.

Lic. Alejandro Tinoco Álvarez.- Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.

44100532981-10-03-25

75

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta municipalidad y Distrito, hago constar:

Que ante mí compareció la señora MA. ROSALBA SILVIA RODRÍGUEZ LAGUNA, y sus hijos JOSÉ OCTAVIO, MARIANA ECATERINA y CAROLINA, todos de apellidos MORENO RODRÍGUEZ, a efecto de dar inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposo y padre, el señor ALFREDO MORENO HERNÁNDEZ,

quienes aceptaron la herencia que les corresponde, así como votaron porque el albacea de la sucesión fuera la señora Ma. Rosalba Silvia Rodríguez Laguna, quien aceptó y protestó el cargo conferido, misma que procederá a formar el inventario y avalúo respectivo, quedando constancia de ello en la Escritura Pública 54,408, volumen 2,226, de fecha 27 veintisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe.

Zamora, Michoacán, 03 de marzo del año 2025.

M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público Número 2 del Estado de Michoacán.

44000532482-07-03-25

75

**AVISO NOTARIAL**

---

Lic. Guadalupe Suárez Juárez .- Notario Público No. 71.-

Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública número siete mil doscientos cuarenta y ocho, volumen noventa y nueve, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco; los señores JOSE LUIS, ROBERTO y ARTURO de apellidos GARCÍA ESCOBAR, formularon dentro del trámite notarial de Sucesión Testamentaria, el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la herencia de la sucesión de ROBERTO GARCÍA GARCÍA; en el mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancícuaro, Michoacán, a 27 de febrero de 2025.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán.

44150529384-10-03-25

75

---

---

**Para consulta en Internet:  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR